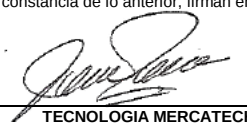




ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA
DE PRADERA VALLE
NIT: 891380115-0

SECRETARIA EJECUTORA:		SECRETARIA GENERAL					
CLASE DE CONTRATACION:	DIRECTA www.pradera-valle.gov.co	SELEC. ABREVIADA	☐	LICITACION	☐		
TIPO DE CONTRATO:	PREST.SERV.	☐	SUMINISTRO	☒	DE OBRA	☐	CONSULTORIA
	COMPRA	☐	INTERVENTORIA	☐	CONVENIOS	☐	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATANTE							
NOMBRE PERSONA NATURAL	FABIO PAVA GONZALEZ		Nit. ☐ C.C. ☒	6.402.320			
DIRECCION:	CR 8 #5-05		Pradera		Valle del Cauca		
NOMBRE PERSONA JURIDICA	TECNOLOGIA MERCATECH SAS		Nit. ☒ C.C. ☐	901.024.979-7			
DIRECCION:	CR 8 #5-05		Pradera		Valle del Cauca		
CORREO ELECTRONICO:	sulay.rangel@mercapava.com.co						
TELEFONO:	3009132601		CELULAR:	3234823567			
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PRADERA		Nit. ☒ C.C. ☐	891380115-0			
NOMBRE REPRES. LEGAL:	FRANCISCO JAVIER GUZMÁN FIGUEROA		Nit. ☐ C.C. ☒	6.401.184			
DIRECCION:	CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA		Pradera		Valle del Cauca		
CORREO ELECTRONICO:							
TELEFONO:	(+57) 2 2672653		CELULAR:				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
No. CONTRATO	110-14-08-04-2026		2026	FECHA SUSCRIPCION	miércoles, 15 de julio de 2026		
RESOLUCION APROBACION POLIZAS No.	45-44-101176484		FECHA:	viernes, 17 de julio de 2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y RED DE DATOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RECEPCIÓN, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD						
INTERVENTOR:	N/A		N/A				
SUPERVISOR:	ADRIANA PALENCIA ALDANA		SECRETARIA GENERAL				
PLAZO:	25 DIAS						
FECHA INICIACION:	viernes, 17 de julio de 2026						
FECHA TERMINACION:	viernes, 14 de agosto de 2026						
VALOR:	\$ 43.779.538,00		ANTICIPO:	50%	\$ 21.889.769,00		
En Pradera, Valle del Cauca, el día viernes, 17 de julio de 2026 se reunieron el señor FABIO PAVA GONZALEZ en su calidad de CONTRATISTA , y en representación del Municipio de Pradera, en calidad de SUPERVISOR , la Doctora ADRIANA PALENCIA ALDANA							
SE ACUERDA:							
a. Se autoriza el INICIO de las tareas objeto del contrato, las cuales se encuentran relacionadas en la invitación, propuesta y en la minuta del mismo.							
b. NO Se autoriza el pago de Anticipo del 0% , por valor de \$ - lo cual esta estipulado en la CLAUSULA SEPTIMA del contrato 110-14-08-04-2026 objeto precitado y se determina que el plazo se contabiliza para efectos contractuales a partir de la firma de la presente ACTA DE INICIO.							
CONCEPTO DEL SUPERVISOR							
En consecuencia el CONTRATISTA inicia la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 110-14-08-04-2026 de fecha: viernes, 17 de julio de 2026 bajo su responsabilidad expresa y se compromete a cumplir en los terminos contemplados en el Contrato, en la presente Acta exigidos por la Ley y la Constitución.							
Para constancia de lo anterior, firman en Pradera, Valle en la fecha viernes, 17 de julio de 2026 por los que en ella intervinieron							
 TECNOLOGIA MERCATECH SAS 901.024.979-7 Contratista				 ADRIANA PALENCIA ALDANA SECRETARIA GENERAL Supervisor			
Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal Teléfono: (+57) 2 267 2653 Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co - secretariageneral@pradera-valle.gov.co Código postal: 763550							